

en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1997.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con DNI núm., en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de, de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ptas. (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 19 de febrero de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ACUERDO de 19 de febrero de 1997, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público, procedimiento abierto, que se cita. (PP. 677/97).

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 19 de febrero de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica que se cita:

Expediente núm.: 51/97. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Asistencia técnica para la elaboración de fichas del Catálogo de Edificios, Espacios Públicos y Mobiliario Urbano del Sector 9 «San Lorenzo-San Vicente» Subsector 2, San Vicente.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 6.000.000 ptas.

Fianza provisional: 120.000 ptas.

Fianza definitiva: 240.000 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: 20% a la firma del contrato; 20% a la entrega del borrador a los dos meses; 60% restante a la entrega del documento completo a los cuatro meses.

Mejoras de metodología y programas: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 19 de febrero de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, la documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación

del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva celebrada el 19 de febrero de 1997.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con DNI núm., en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de, de fecha, por el que se convoca concurso para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ptas. (en letra y número), incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 19 de febrero de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ACUERDO de 19 de febrero de 1997, del Consejo de Gerencia, que acuerda convocar concurso público que se cita. (PP. 678/97).

Expte.: 10/94 RSTSU.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1997, acordó convocar concurso público para la venta forzosa del solar sito en la C/ Torreblanca, núms. 24-26 de esta ciudad (Barrio Macarena).

El solar que sale a concurso es el siguiente:

Descripción registral: No consta inscrita.

Descripción catastral: Finca sita en la C/ Torreblanca, núm. 26, de una superficie de 117 m², y cuyos linderos son los siguientes: Derecha, C/ Torreblanca, núm. 22;

izquierda, C/ Torreblanca, núm. 28, y fondo, C/ Patricio Sáenz, núm. 15.

Referencia catastral: 56.384-24. Sector 5.

Titular según Catastro: Don Enrique González Mellado.

Cargas y gravámenes: No constan.

Situación urbanística.

- Clasificación: Urbano.

- Calificación: Residencial. Centro histórico. Catalogación: E.

- Edificabilidad teórica máxima: 305 m², calculado sobre una superficie de 120 m².

- Usos:

* Uso determinado: Residencial.

* Usos pormenorizados:

- Talleres artesanales y pequeña industria.

- Talleres de mantenimiento del automóvil.

- Hospedaje.

- Espectáculos y salas de reunión.

- Comercio en la categoría de Local Comercial y Agrupación Comercial.

- Oficinas.

- Aparcamiento y garaje.

- Docente.

- Deportivo.

- SIPS.

- Asistencial.

- Administrativo público.

- Religioso.

- Infraestructura Urbana Básica.

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, acrediten su solvencia económica y financiera y no se hallen comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

El precio fijado como mínimo y que tendrán que proponer los concursantes a la adjudicación ascenderá a cuatro millones ochocientos setenta y dos mil trescientas setenta y cinco pesetas (4.872.375 ptas.), gastos y tributos no incluidos.

Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante las horas de 9,00 a 13,30, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día siguiente al del anuncio hasta la finalización del plazo de presentación.

En el supuesto que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Los que deseen tomar parte en el concurso habrán de constituir, en concepto de fianza, la cantidad de ciento noventa y cuatro mil ochocientos veinticinco pesetas (194.825 ptas.), en la Depositaria de esta Gerencia, pudiendo ser mediante aval bancario.

El expediente y los Pliegos de Condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Ejecución de Planeamiento y Fomento de la Edificación del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio 5, donde podrán ser consultados en horario de información al público de 11,00 a 13,00, de lunes a viernes.

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, se podrán